



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01909796-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación de REDEC-2024-907-E-UBA-DCT_FFYB – Baja de cargo - Bioq. Susana ROSSI.

VISTO la REDEC-2024-907-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja a la Bioq Susana Lilian ROSSI, en el cargo de Profesora Regular Adjunta -con dedicación simple- de la Cátedra de Salud Pública e Higiene Ambiental del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, por haber alcanzado el límite de edad, ello a partir del 4 de abril de 2024; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello, atento lo establecido en el Estatuto Universitario y atento lo acordado en la sesión de fecha 30 de abril de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2024-907-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja a la Bioq Susana Lilian ROSSI, en el cargo de Profesora Regular Adjunta -con dedicación simple-, de la Cátedra de Salud Pública e Higiene Ambiental del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, por haber alcanzado

el límite de edad, ello a partir del 4 de abril de 2024, cuya copia pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, a la Profesora a cargo de la Cátedra de Salud Pública e Higiene Ambiental y a la interesada; tomen razón mediante comunicación oficial la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes y la Dirección de Concursos; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires a los efectos que estime corresponder.

(Posee archivo embebido)